



CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTÍMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULO A LA CREACIÓN EN DANZA GRUPAL CORTA TRAYECTORIA

(26 de agosto de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050035504 dio apertura el día **16 de julio de 2020** a la Convocatoria Especial de Estímulos LEP para las Artes Escénicas - Fase II, dentro de la cual se encuentra la modalidad **Estímulo a la creación en danza grupal de corta trayectoria** cuyo objeto es *“Promover la creación de obras, en el campo de la danza para grupos de corta trayectoria en todos sus géneros, y acatando las regulaciones que exige la declaratoria de emergencia por la pandemia Covid_19, tales como el confinamiento, la versatilidad, la creatividad, el impacto mediático, la difusión digital, el trabajo solidario en equipo, etc.”*
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **29 de julio de 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación en danza grupal de corta trayectoria** con un total de seis (6) propuestas recibidas.
3. El día **6 de agosto de 2020** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **12 de agosto de 2020** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1 **En Estudio:** cinco (5) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2 **Rechazadas:** una (1) propuestas resultan rechazadas.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202050044053 de 2020, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulo a la Creación en Danza Grupal Corta Trayectoria**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

| CRITERIOS | SOPORTE PARA EVALUACIÓN | PUNTAJE |
|---------------------------------------|--|------------------------|
| Trayectoria | A través de evidencias que certifiquen que hacen parte del sector de las artes escénicas y a su vez certifiquen la trayectoria artística | Hasta 10 puntos |
| Calidad artística y conceptual | Calidad artística y conceptual que evidencia los elementos estéticos que componen la propuesta. | Hasta 30 puntos |



| CRITERIOS | SOPORTE PARA EVALUACIÓN | PUNTAJE |
|--|---|------------------------|
| Viabilidad técnica y presupuestal | Coherencia presupuestal en función del cronograma presentado y las actividades a desarrollar en la propuesta. | Hasta 30 puntos |
| Plan de difusión y socialización | Estrategia de promoción y divulgación en redes sociales o plataformas de difusión de la propuesta. | Hasta 30 puntos |
| | TOTAL | 100 |

El puntaje mínimo para acceder al estímulo es de setenta (70) puntos.

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

| # | CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | PROPUESTA | PARTICIPANTE | DOCUMENTO | JURADO 1 | JURADO 2 | JURADO 3 | PUNTAJE FINAL |
|---|-----------------------|---|-----------------------------|-------------|----------|----------|----------|---------------|
| 1 | 334-007 | EL VIAJE | HERNAN CAMILO BERNAL VARELA | 80896181 | 80 | 95 | 85 | 86,67 |
| 2 | 334-005 | FIESTA DE LIBERTAD: HILANDO DANZAS DE IDENTIDAD | DIEGO ALONSO GARCIA USUGA | 71779205 | 80 | 65 | 90 | 78,33 |
| 3 | 334-002 | DANZA, LIBERANDO VIDAS | MASSIO ANDRES MESA GARZON | 8061769 | 40 | 50 | 70 | 53,33 |
| 4 | 334-009 | SU-MISIÓN | CORPORACION 8T ARTS | 900727357-1 | 43 | 45 | 60 | 49,33 |
| 5 | 334-003 | NOCHES DE ARABIA | CARLOS MAURICIO GOMEZ URIBE | 1017210998 | 32 | 35 | 50 | 39,00 |

7. Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
8. De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura en la modalidad de **Estímulo a la Creación en Danza Grupal Corta Trayectoria**, se entregará el estímulo a la propuesta con mayor puntaje siempre y cuando el ganador se encuentre habilitado para recibirlo:

| # | CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | PROPUESTA | PARTICIPANTE | DOCUMENTO | PUNTAJE FINAL |
|---|-----------------------|-----------|-----------------------------|-----------|---------------|
| 1 | 334-007 | EL VIAJE | HERNAN CAMILO BERNAL VARELA | 80896181 | 86,67 |



9. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA



SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador



DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
Abogado



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa



YADIRA MARTINEZ PALACIO
Consultora Danza